

## TRASLADOS ELECTRÓNICOS FIJACIÓN EN LISTA (ARTICULO 110 INCISO 2 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO)

FECHA: AGOSTO 8 DE 2023

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	CUADERNO	TRASLADO DIGITAL	TRASLADO
2020-00055-00	Ejecutivo	Banco De Bogotá S.A	María Elena Salazar Urbano	TRASLADO (Liquidación del Crédito)	001		POR TRES (3) DÍAS A PARTIR DEL DÍA 9 DE AGOSTO DE 2023 INCLUSIVE, HASTA EL 11 DE AGOSTO DE 2023 INCLUSIVE.

FECHA DE FIJACIÓN: 8 de agosto de 2023 HORA: 7:00 a.m.

FECHA DE DESFIJACIÓN: 8 de agosto de 2023 HORA: 5:00 p.m.

Nota: Para ver el traslado haga clic sobre el ícono PDF



NATALIA MARGARITA LUJAN CHAVARRÍA  
SECRETARIA

\* Cualquier inquietud comunicarse al correo electrónico [j02prmpalmtnegro@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02prmpalmtnegro@cendoj.ramajudicial.gov.co)